

SEMU/DICON/DAJ/kgb

13 JUN 2013

PUENTE ALTO,

EX. Nº **815**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Decreto Ex. Nº 704 de fecha 23 de mayo de 2013, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Jorge Moreno Fernández, la Licitación Pública denominada **"Mejoramiento y Equipamiento de Multicanchas, comuna de Puente Alto"**, Contrato de Ejecución de Obras de fecha 24 de mayo de 2013, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de Ejecución de Obras singularizado en el considerando 1) en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en dicho instrumento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL